

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMBUSTIBLES TECNOLÓGICOS COMBUSTEC
S.A.

REUNIDA E L 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, a las 17:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en las Avenidas Amazonas E4-69 y Av. Patria, Edificio Cofiec, Piso 16 de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
1. HISPANIA QUITO, S.L. (Representada por Cristina Gomez Lopez)	51%	US\$ 408	408
2. BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A. (Representada por Juan Felipe Bustamante Crespo)	49%	US\$ 392	392
TOTAL	100 %	US\$ 800	800

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.*
2. *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;*
3. *Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir.*

Se elige como Presidente de la Junta General de Accionistas al señor José Rafael Bustamante Crespo y actúa como Secretario al señor Juan Felipe Bustamante Crespo.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;*

La presidencia solicita por Secretaria que se de lectura los informes de Gerencia y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 a los socios presentes.

Los presentes luego de intercambio de opiniones, expresan su conformidad y aprueban los informes de Gerencia y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, resuelve aprobarlo íntegramente y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir; y,

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2014, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2014, una pérdida de MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (USD \$ 1.505,88). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que dicha pérdida será amortizada en los próximos cinco años con las utilidades que se llegaren a generar.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

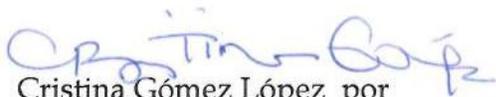
A las 18H30 se levanta la sesión.



Ab. José Rafael Bustamante Crespo
Secretario de la Junta



Ec. Juan Felipe Bustamante Crespo
Presidente de la Junta



Cristina Gómez López por
HISPANIA QUITO, S.L
Accionista



Juan Felipe Bustamante Crespo por
BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A
Accionista